

Año XXXI

Diciembre de 1931

Núm. 340

118 = 521



BOLETIN

DE LA

Asociación de Labradores

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



SINDICATO AGRÍCOLA OFICIAL
GRAN PREMIO y DIPLOMA DE HONOR
en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908
PRIMER PREMIO DE HONOR en los
CONCURSOS de entidades agrarias celebrados en
Madrid por la Asociación de Agricultores de España
en 1910 y 1911



Domicilio Social: Coso, núm. 104
ZARAGOZA

Pelayo Martínez

Fabril Manufactura del Vestido

ROPAS DE TRABAJO.—TRAJES ESTAMBRE.—GABANES.—CAMISERIA.—ROPAS SPORT.—TRINCHERAS
Y SUMINISTROS MILITARES

Todo lo de nuestro ramo industrial, a precios de fábrica.
Nuestras ropas no destiñen, ni encogen, ni pierden con la lejía

Alfonso, 26 y Molino, 1 y 3 — Zaragoza

APARTADO 102 — TELÉFONO 2949

(Junto a la calle de Don Alfonso)

SUCURSAL: Coso, 111-113. - Teléfono 1052

Aragüés Hermanos y C.

(SUCESORES DE HIJO DE P. MARTIN)

Alpargatas.—Cordelería.—Saquerío.—Primeras procedencias en linos, cáñamos y yutes.—Hilazas de algodón, cáñamo y yute.—Depósito de toda clase de calzado.—Boinas.—Fajas.—Simientes de varias clases

Despacho: Manifestación, núms. 48, 50, 52, 54. Teléf. 1278

Fábrica: Miguel Servet, núm. 48

Sucursal: San Blas, 7 y 9 y Porches Mercado, 29

Z A R A G O Z A



Grandes Fábricas de Tejidos

Cuerdas, Trenzas y Alpargatas

Francisco Vera Ilundain

TALEGAS, ALFORJAS. SACAS para

LANA, SACOS PARA TRIGOS Y HARI-

NAS, LONAS PARA TOLDOS DE CA-

RROS Y VAGONES. CAÑAMOS para

PAÑOS O SABANAS DE REGAR, CO-

GER OLIVAS Y ENTRAR PAJA. TER-

LICES, CUERDAS, RAMALES. COR-

DELES, LIZAS Y ALPARGATAS DE

:-: :-: TODAS CLASES :-: :-:

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

FABRICAS: Monreal, 5. Teléfono 1803

« Cadena, 5. « 1730

DESPACHO Y ALMACENES: Antonio Pérez, 6. Teléfono para
Conferencias 4229

SUCURSAL para la venta al detall: Porche del Mercado,
33 y 34 (esquina a la calle Predicadores)

Préstamo de abonos

Aunque nuestras oficinas están siempre dispuestas a facilitar todo lo posible el uso de los servicios sociales, sin embargo, hay muchos casos en que se hace preciso retrasar el despacho de algunas peticiones, por no venir acompañadas de los requisitos indispensables para su concesión.

Para conseguir la mayor rapidez en la tramitación de las solicitudes de préstamo de abonos, y en nuestro deseo de proporcionar a los socios un servicio cada vez mejor, consideramos necesario reproducir las *condiciones a que está sometido este servicio* y que deben observar los señores socios.

Son las siguientes:

1.^a Los préstamos de abonos serán compatibles con los préstamos en metálico que efectúe la Caja de Crédito Agrícola de la Asociación.

2.^a Se concederán solamente en las épocas propias de su empleo.

3.^a Las peticiones deberán hacerse con la debida anticipación, indicando en ellas las *cantidades que necesite y los nombres de dos personas* que se comprometan a garantizar la operación de crédito.

4.^a Después de conocidas por la Comisión de Créditos, podrán ser concedidos o denegados los préstamos.

La *Junta de Gobierno*, en vista del éxito creciente de este servicio implantado el año 1922, para estimular en lo que está de su parte el mayor incremento posible, entiende de suma conveniencia hacer a los socios las siguientes

ADVERTENCIAS

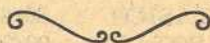
1.^a Con este servicio no se persigue lucro alguno, sino facilitar el empleo de abonos en beneficio de la producción en general y del socio en particular, recargando los precios de pago al contado en la cantidad mínima precisa para el reintegro del interés del capital invertido en los abonos anticipados.

2.^a Los que satisfagan el importe del pagaré antes de su vencimiento, obtendrán la *devolución del interés* correspondiente a los meses o días que anticipen el cumplimiento de la obligación.

3.^a Los asociados residentes en pueblos *deben agrupar sus pedidos* y completar uno o varios vagones, que se les servirán con economía de gastos.



BOLETIN
DE LA
ASOCIACIÓN DE LABRADORES
DE ZARAGOZA
REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



Oficinas y Laboratorio: Coso, 104
Almacenes al detall, S. Miguel, 17 dupd.º
Almacenes con apartadero propio: Arrabal, 293 y 295
(Arana)
Castillo, 160. Camino del Cigarral

TELEFONOS

Oficinas. . . . 1807
Almacén Arrabal 2381
Almacén Castillo 4250

HORAS DE DESPACHO:

En las Oficinas: De 9 a 1 y de 4 a 6
En los Almacenes: De 8 a 1 y de 3 a 6

Dirijase toda la correspondencia a nombre de Asociación de Labradores de Zaragoza

SUMARIO

Suministros —Préstamo de abonos.—Sección Oficial. Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el 5 de Noviembre de 1931.—Recomendación interesante para todos los socios.—Resultado de las elecciones de Procuradores y Suplentes celebradas el 29 de Noviembre de 1931.—La Reforma Agraria: Interesantísima conferencia de D. Mateo Azpettia.—Los contratos de arriendo y su revisión. Sección de Cunicultura práctica, por D. José Portillo López, Profesor Veterinario, de Villalengua.—Revista de Mercados.—Ofertas y demandas.

SUMINISTROS

ABONOS

PRECIOS EN ALMACEN DE ZÁRAGOZA POR CANTIDADES MENORES DE UN VAGON
 PRECIOS POR 100 KILOS EN 25 DE DICIEMBRE

				Pago al contado
SUPERFOSFATO DE CAL	18/20, en sacos de	50 kilos,	a	15'75 pesetas
NITRATO DE SOSA	15/16,	"	100 "	a
NITRATO DE CAL	15/16,	"	100 "	a
CLORURO POTASICO	80/83,	"	100 "	a 32'50 "
SULFATO DE POTASA	90/93,	"	100 "	a 39'00 "
SULFATO AMONICO	20/21,	"	100 "	a 35'00 "
CIANAMIDA DE CALCIO	19/20,	"	100 "	a

Nos es imposible publicar los precios de los Nitratos y Cianamida, por estar sujetos a frecuente variación por las oscilaciones de los cambios.

—El Nitrato de cal y la Cianamida de calcio, solamente se servirán por sacos completos de 100 kilos.

IMPORTANTE.—La Asociación ruega a los señores socios—en su beneficio—consulten precios a estas oficinas siempre que hayan de comprar abonos, simientes e insecticidas, porque en el transcurso de un mes puede haber alguna variante en las cotizaciones.

INSECTICIDAS

SULFATO DE COBRE 98/99, a 1'20 pesetas kilo.

SULFATO DE HIERRO en polvo, a 19 pesetas los 100 kilos.

AZUFRE FLOR 98/99 % de pureza, a 55 pesetas los 100 kilos.

Para combatir el cuquillo de la alfalfa:

AZOL (Arseniato de cal), 4 pesetas kilo, para 200 litros de agua.

Para combatir la cercospora de la remolacha:

OXICLORURO DE COBRE, a 2 pesetas kilo.

SEMILLAS

Alfalfa, a 1'85 pesetas kilogramo.

Trébol rojo, a 3'50 pesetas kilogramo.

PULVERIZADOR "ALAZA". patentado, para distribución de productos en polvo, a 30 pesetas.

SECCION OFICIAL**Junta de Gobierno**

SESION ORDINARIA DE 5 NOVIEMBRE DE 1931

PRESIDENCIA DEL EXMO. SR. D. FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS

La Junta de gobierno de la Asociación celebró sesión ordinaria a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con asistencia de los señores Presidente, Palomar, Ricarte, Quintín, Benedicto, Serrano, Tafalla, Burbano y Roche, con el Secretario-Administrador, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se ocupó la Junta de una oferta de patatas para simiente que se acuerda pasar a informe del Jefe del Laboratorio.

La Presidencia dió cuenta a la Junta de la visita que, acompañado del Secretario, hizo a los señores Delegado de Trabajo y Gobernador civil, en vista de la convocatoria a elecciones del Jurado Mixto Comarcal de la Propiedad rústica de Zaragoza, en la que no aparecía esta Asociación entre las entidades con derecho a votar, siendo así que en 13 de Julio último, según consta de los antecedentes obrantes en Secretaría y se confirma por el Registro de Salidas, se solicitó del Ministerio de Trabajo la inclusión en el Censo social correspondiente.

Manifestó, asimismo, la Presidencia, la favorable acogida que las expresadas autoridades dieron a las anteriores manifestaciones, siendo por ellas gestionada y obtenida del Ministerio la Orden de reconocimiento de los derechos indiscutibles de esta Asociación a intervenir en las repetidas elecciones. La Junta, a propuesta del Sr. Palomar, otorgó un voto de gracias para la Presidencia por sus acertadas gestiones, concediéndole, además, un amplio voto de confianza para que, en vista del escrutinio, pueda ejercitar los derechos que con ocasión de las resultancias del mismo, confiere a las entidades interesadas el decreto de 7 de Mayo último.

Se leyó una circular enviada por la Cámara de Comercio de

Madrid interesando la cooperación de esta entidad en la campaña iniciada contra el atesoramiento de dinero que tanto daña la economía del país, y se acordó prestarla, desde luego, por considerarla bien orientada y beneficiosa.

También se estudiaron con interés las incidencias a que ha dado origen el acuerdo que, a título de ensayo, adoptó el Jurado Mixto remolachero-azucarero, sobre aplicación de descuento por corona; así como también las dificultades originadas por la forma de llevar a cabo la cotización de los agricultores al sostenimiento de los gastos de aquel Jurado Mixto; y después de amplio debate, en el que intervinieron principalmente los señores Presidente, Palomar, Fabiani, Quintín y Serrano, se acordó autorizar a la Presidencia para que, siguiendo de cerca las derivaciones que dichos asuntos vayan tomando, proceda en cada caso en la forma que a su buen juicio parezca más conveniente a los intereses que la Asociación representa.

El Sr. Presidente recordó la proximidad del cumplimiento del cincuentenario de la creación de la Granja Escuela de Agricultores de Zaragoza, y aunque no se ha recibido indicación oficial alguna respecto de ello, estimaba, dijo, conveniente que la Junta señalase alguna orientación respecto a la actitud que la entidad haya de adoptar ante dicha conmemoración. La Junta estimó acertada la indicación presidencial y acordó prestar su concurso decidido cuando llegue el momento, y autorizó a la Presidencia para que, en nombre de la Asociación, coopere moral y económicamente en la forma y cuantía que estime procedentes a los actos que con ese motivo se realicen.

Se sometió también a la deliberación de la Junta la forma en que haya de hacerse en lo sucesivo la adquisición de abonos nitrogenados, teniendo en cuenta la experiencia de los dos procedimientos de compra al contado y de depósito en comisión, siendo aquilatadas las ventajas e inconvenientes de ambos en el curso del debate, en el que intervinieron, con interesantes aportaciones, los señores Presidente, Palomar y Mur, Quintín, Fabiani y algunos otros señores vocales, llegando a la conclusión de que hasta allí donde sea posible se hagan las adquisiciones al contado, dejando al juicio de la Comisión de servicios cooperativos el señalamiento del límite, el momento de la compra, los detalles de la forma de contratación.

También se acordó dar mayor impulso al suministro de semillas.

Se dió cuenta, a continuación, de los proyectos presentados por los señores Vulcano, Bloch y Tello para la reforma y mejora de las instalaciones de calefacción de dos habitaciones de la casa número 104 del Coso, y después de advertir, con sorpresa, la declaración de insuficiencia de dichas instalaciones, manifestada por su propio constructor, Sr. Bloch, se acordó autorizar a la Presidencia para que resuelva el concurso en la forma que estime procedente.

Igual autorización se concedió al Sr. Presidente respecto al concurso sobre construcción de una cancela para el patio de la misma casa número 104 del Coso.

Por último, se dió cuenta de los estados de socios y de fondos en fin del mes anterior, demostrativos del notable avance experimentado en el ingreso de socios y en el suministro de abonos, levantándose la sesión a las seis y treinta minutos.

RECOMENDACIÓN INTERESANTE PARA TODOS LOS SOCIOS

El plan de activa propaganda iniciado en Julio próximo pasado se planteó para desenvolverlo paulatinamente en el ciclo de un año.

El primer objetivo tendía a incrementar el número de asociados y para ello se hizo una divulgación de las ventajas que ofrece la Asociación a sus socios. El resultado hasta fin de Noviembre, o sea en un plazo de cuatro meses, ha sido muy satisfactorio, pues hemos tenido en ese breve período un aumento de *seiscientos setenta y ocho socios*.

El segundo punto de mira, fué el aumento de consumo de abonos; y después de aquilatar condiciones y precios ventajosos de adquisición, se fijaron los de venta en límites que hacían imposible toda competencia seria y el resultado ha sido verdaderamente grato.

Se han suministrado en esta sementera **mil novecientas cincuenta** toneladas más de superfosfato y **ciento ochenta y dos** toneladas más de sulfato de amoníaco que en la del pasado año.

El total de abonos suministrados desde 1.º de Enero hasta fin de Noviembre, es el siguiente:

Superfosfato de cal	7.613 toneladas
Nitrato	1.037 "
Sulfato de amoníaco	837 "

Si es cierto que la acción cooperativa que asocia a los agricultores en grandes fuerzas disciplinadas y potentes, es la que realizará lo que la Agricultura individualista, no podrá conseguir, es indudable que lo primero que debemos procurar es que todos los agricultores se asocien y lo que es todavía más importante, *que todos los socios cooperen*; es decir, que no se limiten a inscribirse y pagar su cuota, sino que realicen en la Asociación todas sus operaciones; adquieran abonos, semillas, insecticidas; eleven sus consultas de orden legal o de laboratorio; soliciten créditos para sus explotaciones; depositen sus sobrantes en la Caja del Ahorro Agrícola o en cuentas corrientes, etc., etc.

De esta manera, si los *nueve mil socios* que actualmente tiene esta entidad concentran todas sus operaciones en ella, el volumen general de movimiento, tanto en *suministros* como en *Banca*, ha de ser verdaderamente formidable.

Los beneficios que han de derivarse de esta actuación, no es posible calcularlos, pero es evidente que la entidad aumentaría su influencia moral cerca del Poder público; y su potencialidad económica le permitiría llevar a buen término un sin número de obras agro sociales de verdadera necesidad, que han sido la salvación del agricultor en países donde la Cooperación ha arraigado con pujanza, y además mejoraría extraordinariamente las ya ventajosas condiciones en que realiza todos sus servicios.

Los abonos que suministramos son de calidad insuperable y por eso se eleva su consumo a cifras tan elevadas. ¿Por qué no ha de ocurrir otro tanto con la Caja del Ahorro Agrícola?

Los intereses que abona la Asociación a los imponentes en Caja de Ahorros y Cuentas corrientes no los puede superar ninguna otra Institución de Créditos; las garantías que ofrece la Asociación son absolutas porque su funcionamiento, su capital propio y la prudencia con que realiza la distribución de sus fondos disponibles, hacen imposible todo quebranto.

Así lo entienden los actuales imponentes y lo atestiguan con su

proceder, desde el momento en que el saldo de imposiciones ha sido todos los meses del año actual, bastante superiores al de iguales meses del año anterior.

La crisis, pues, no se ha dejado sentir en nuestra Caja del Ahorro Agrícola. Así lo atestiguan con suficiente elocuencia los datos comparativos de los saldos mensuales de la Caja de Ahorros en los tres últimos años, que seguidamente se consignan:

MESES	AÑO 1929	AÑO 1930	AÑO 1931
Enero	1.815.361'70	1.875.658'10	2.236.501'80
Febrero	1.812.438'45	2.010.175'60	2.379.553'75
Marzo	1.799.485'40	2.066.722'15	2.461.326'95
Abril	1.768.631'95	2.101.701'75	2.358.250'35
Mayo	1.686.318'45	2.027.618'30	2.261.655'35
Junio	1.623.418'25	1.962.742'60	2.195.922'90
Julio	1.604.496'45	1.964.520'50	2.209.159'15
Agosto	1.623.418'25	1.939.674'65	2.333.135'80
Septiembre	1.668.081'20	1.943.422'85	2.359.086'90
Octubre	1.682.516'05	2.028.143'25	2.333.272'00
Noviembre	1.706.235'20	2.038.994'35	
Diciembre	1.719.025'60	2.177.421'60	

El dinero del Agricultor, debe ser para remediar las necesidades agrícolas. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola, por limitación de su pequeño capital, no puede atender sino a una exigua parte de las demandas de préstamos que recibe. La Banca privada está montada a base del comercio e industria y con ellos opera.

Por eso quedan insatisfechas la mayoría de las necesidades de la Agricultura.

Si los agricultores acaudalados y los que sin llegar a tan holgada situación, pero todos sin excepción alguna, lleven sus fondos sobrantes a las Asociaciones de carácter agrícola que les ofrezcan garantías, otra sería la suerte de la Agricultura española que por falta de medios económicos entre otras cosas, no puede salir del mísero estado en que vive.

Las anteriores indicaciones debieran producir en todos los socios el efecto que en bien suyo y de la Asociación, espera confiadamente

LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA

CAJA DEL AHORRO AGRÍCOLA

Nuestra Caja abona a las imposiciones los siguientes tipos de interés:

Imposiciones a la vista	4'00 por 100 anual.
” a seis meses	4'25 por 100 anual.
” a un año	4'50 por 100 anual.

Todos los bienes de la Asociación responden exclusivamente a los capitales que sus socios depositan en la Caja del Ahorro Agrícola y en cuentas corrientes.

Como ninguna otra Institución de Crédito puede ofrecer mayores seguridades que nuestra Caja del Ahorro Agrícola, es lógico que todos nuestros socios operen en nuestra Asociación y coloquen en ella sus disponibilidades.

La sencillez en cuanto a la forma de operar, es tal que hasta las personas menos inteligentes en asuntos bancarios utilizan nuestros servicios sin dificultad alguna.

En las oficinas del domicilio social, pueden operar todos los socios sin limitación. En las oficinas de la Sucursal de Calatayud, pueden operar todos los socios residentes en los pueblos de esa comarca.

Los socios residentes en cualquier pueblo, sin necesidad de salir de él, pueden hacer imposiciones en sus libretas, enviando los fondos por conducto de cualquier Banco o por giro postal; y los *reintegros*, enviando a la Central o a la Sucursal de Calatayud un recibo, que facilitamos impreso, indicando en carta la forma y sitio en que quiere recibir su importe.

ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA

Resultado de las elecciones de Procuradores y Suplentes verificadas el 29 de Noviembre de 1931, en el Colegio único para electores ausentes.

Grupos.	Número de votantes	ASOCIADOS QUE HAN OBTENIDO VOTOS	Votos obtenidos.	ELEGIDOS	
				PROCURADORES	SUPLENTE
1.º	10	Domingo Joven Mariano Usón Alquézar	10 9	Domingo Joven	Mariano Usón Alquézar
2.º	12	Antonio Pomar Mariano Gómez Clavería	12 11	Antonio Pomar	Mariano Gómez Clavería
3.º	6	José María Lorente Gregorio Carranza	6 6	José M ^a . Lorente	Gregorio Carranza
4.º	3	Angel García Bercebal Manuel Baya	3 3	Angel García	Manuel Baya
5.º	19	Macario Lahuerta Marcos Gállego	19 19	Macario Lahuerta	Marcos Gállego
6.º	26	José María Gimeno Joaquín Gimeno	26 25	José M ^a . Gimeno	Joaquín Gimeno
7.º	24	Modesto Arbej Conrado Ibáñez	24 24	Modesto Arbej	Conrado Ibáñez
8.º	9	Manuel Pérez Isaac Iguare	9 8	Manuel Pérez	Isaac Iguaz
9.º	16	Santiago Calleja Antonio Colás Montañana En blanco	15 15 1	Santiago Calleja	Antonio Colás Cuber
10	6	Hilario Heredia Antonio González Almao Apolinar Placed Vicente Pérez José Comenge	2 3 1 1 1	Bartolomé Martínez	Hilario Heredia
11	14	Bartolomé Martínez Muel Angel Sabanza Baile	14 14	Antonio González	Angel Sabanza Baile

Grupos	Número de votantes	ASOCIADOS QUE HAN OBTENIDO VOTOS	Votos obtenidos	ELEGIDOS	
				PROCURADORES	SUPLENTES
12	35	Manuel Mateo	21	Manuel Mateo	Benito Erdozain
		Benito Erdozain	21		
		Cecilio Englita	13		
		Gerónimo Lozano	12		
		Primitivo Roy Vázquez	2		
13	26	Félix Gajón	26	Félix Gajón	Marcelino Barriendos
		Marcelino Barriendos	26		
14	13	Mariano Jimeno	11	Mariano Gimeno	Mariano Roy Berdejo
		Mariano Roy	11		
		Ignacio Lázaro	2		
		Saturnino Gasca	2		
15	13	Pedro Aznar	13	Pedro Aznar	Juan Pablo Buraturo
		Juan P. Binaburo	12		
16	29	Manuel Huete	29	Manuel H. Erlac	Juan Muñoz Ferrer
		Juan Muñoz Ferrer	29		
17	15	Antonio Bernad	15	Antonio Bernad	Andrés Marín Tobajas
		Andrés Marín Tobajas	15		
18	27	Angel Garcés	23	Gregorio García	Angel Garcés
		Gregorio García Roncal	25		
		Mateo Monje	1		
		Nicolás Lorente	1		
		Felipe Lacruz	1		
19	14	Adalberto Lóbez	13	Adalberto López	Tomás Paúl
		Tomás Paúl	11		
		Tomás Aured	1		
		José Lorda	22		
		Manuel Sevil	16		
		Juan Domínguez	1		
20	23	Próspero Lamana	1	José Lorda	Manuel Sevil
		José Lainez	1		
		Angel Peña	1		
		Cirilo Pérez	1		
		Joaquín Zunaque	1		
		Pantaleón García	1		

Grupos	Número de votantes	ASOCIADOS QUE HAN OBTENIDO VOTOS	Votos obtenidos	ELEGIDOS	
				PROCURADORES	SUPLENTES
21	31	Benjamín Soria	30	Benjamín Soria	Manuel Aquilué
		Manuel Aquilué	26		
		José Gil	2		
		Agapito Moreno	1		
		Sixto Muñoz	2		
22	28	Gonzalo Soria	1	Fermín Angós	Manuel Cadena
		Fermín Angós	28		
		Manuel Cadena	28		
23	6	Antonio Serrano	6	Antonio Serrano	Cosme Aznar
		Cosme Aznar	4		
		José Molinero Arbán	1		
		Santos Cimona	1		
24	14	Mariano Lapiedra	13	Antonio Gállego	Mariano Lapiedra
		Antonio Gállego	14		
25	29	Antonio Conde	27	Manuel Muñoz	Antonio Conde
		Manuel Muñoz	28		
		Lorenzo Cebrián	1		
26	19	Rafael Sangrós	19	Rafael Sangrós	Daniel Meléndez
		Daniel Meléndez	19		
		Antonio Olivito	21		
		Andrés Langa	23		
27	28	Alejandro Callén	1	Andrés Langa	Antonio Olivito
		Bernardino Alloza	1		
		José Pérez	1		
		Elías López	1		
28	22	Pedro Pintanel	1	Leoncio Jiménez	Andrés Izaguirre
		Leoncio Jiménez	21		
		Andrés Izaguerri	20		
29	25	En blanco	1	Vicente Segarra	Luciano Aznárez
		Vicente Segarra	25		
30	20	Luciano Aznárez	11	Joaquín Rosel	Alejandro Pablo
		Joaquín Rosel	20		
31	34	Alejandro Pablo	20	Vicente Pérez	Vicente Hernández
		Vicente Pérez	34		
		Vicente Hernández	31		

Grupos	Número de votantes	ASOCIADOS QUE HAN OBTENIDO VOTOS	Votos obtenidos	ELEGIDOS	
				PROCURADORES	SUPLENTES
32	26	Ramón García	25	Ramón García	Casiano Garcés
		Casiano Garcés	25		
		Leandro Gutiérrez	1		
		Pascual Jubero	1		
33	20	Manuel Polo	20	Manuel Polo	Alfredo Casaus
		Alfredo Casaus	20		
34	26	José Cerrada	26	José Cerrada	Francisco Castillo
		Francisco Castillo	25		
35	13	Nicasio Bernal	10	Marcos Montanel	Nicasio Bernal
		Marcos Montanel	11		
		Timoteo Martín	1		
		Mariano Viñas	1		
36	43	Julián Bernad	43	Julián Bernad	Mariano Modrego
		Mariano Modrego	34		
		Francisco Rodrigo	9		
		Joaquín Hernández	1		
37	19	Felipe Anento	19	Felipe Anento	Julián Sancho
		Julián Sancho	17		
38	16	José M. Latorre Sancho	16	José M. L. Sancho	José Mercadal
		José Mercadal	14		
39	13	José M. Latorre Sigüenza	13	J. M.ª L. Sigüenza	Buenaventura Lej
		Buenaventura Lej	13		
40	25	Felipe Sánchez Lidón	25	Félix S. Lidón	Plácido Julve
		Plácido Julve	24		
		José M.ª Agud	1		
		José Ruiz Leal	1		
		Fermin Algás	1		
41	16	Octavio Lasheras	16	Octavio Lasheras	Epifanio Millán
		Epifanio Millán	15		
		Juan Aranda	1		
42	14	Manuel Catalán	14	Manuel Catalán	Saturnino Herrero
		Saturnino Herrero	14		
43	17	Daniel Garcés	17	Daniel Garcés	José Verdún Clavería
		José Verdún Clavería	16		

Grupos . .	Número de votantes . .	ASOCIADOS QUE HAN OBTENIDO VOTOS	Votos obtenidos . .	ELEGIDOS	
				PROCURADORES	SUPLENTES
44	13	Manuel Ullate	13	Manuel Ullate	Ricardo López
		Ricardo López Montenegro	7		
45	15	Ramón López	6	Pedro Calvillo	José Calvo
		Pedro Calvillo	15		
		José Calvo	10		

Gregorio Navarro Báguena, ha obtenido un voto.

Se han recibido tres papeletas que dicen así: Val de San Martín: Vota Nicolás Abad.=
Val de San Martín.=Vota Antonio Torrijo.=Val de San Martín.=Vota Toribio Bello.

LA REFORMA AGRARIA

UNA INTERESANTISIMA CONFERENCIA DE D. MATEO AZPEITIA

Conocida es la competencia del ilustre notario madrileño, don Mateo Azpeitia, en materia de agrarismo; competencia bien puesta de relieve en distintas ocasiones y sobre todo en esta última época, criticando desde una gran altura de concepto la reforma agraria que se pretende o se pretendía implantar en España.

No es por ello extraño que el anuncio de una conferencia de dicho señor sobre el mencionado tema, en nuestra ciudad, despertase extraordinario interés, sobre todo entre aquellos que tienen mayor contacto con la agricultura.

Así el día de la celebración del acto, organizado por la Cámara Agrícola, un numerosísimo público, dispuesto a escuchar al conferenciante, llenó el salón de Quintas del Palacio Provincial donde aquél tenía lugar.

La inquietud del momento agrícola y los temores de una reforma que puede afectar tan hondamente la economía agraria del país, había

congregado allí a casi todos los directivos de las entidades agrícolas y una muy brillante representación directa de los agricultores de la región. El prestigio del conferenciante lo merecía.

Presidieron el acto, el Presidente de la Cámara Agrícola, don Jenaro Poza, y los señores Monserrat (don Ignacio), Bernad Partagás, Palomar y Mur, Palomar de la Torre, Aranda, Blesa y Lapazarán.

La presentación del conferenciante la hace don Jenaro Poza, quien expresa el motivo que guiara a la Cámara en su elección de tan distinguido conferenciante para tratar un problema de tan palpitante actualidad como el que plantea el proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes y cuya crítica está autorizada y aun solicitada por el Parlamento.

El Sr. Azpeitia—dice—tratará el tema con la elevada competencia de sus muchos conocimientos y las exactas observaciones que en su notaría ha realizado, al poder estudiar con la máxima eficiencia todas las modalidades del problema de la tierra que por su despacho con frecuencia pasaron.

Comienza a hablar el Sr. Azpeitia en medio de una gran ovación.

En primer lugar, el conferenciante agradece la invitación de la Cámara, las palabras del presidente y los aplausos del público que no puede recibir—dice—más que como una recompensa a su amor al país.

Su actuación no va a ser de oposición a un proyecto del Gobierno, sino simplemente para laborar por la agricultura, que es labor de patriotismo, ya que cree que España se salvará por ella o con ella perecerá.

Hablará al margen de todo sectarismo político.

Hijo del trabajo, figuró modestamente en política con el antiguo régimen.

Fué cruel e inhumanamente perseguido por la Dictadura; pudo

Cordellates para fieltros, Mantas Impermeables y de Lana

Extenso surtido en Zapatillas de Paño

Francisco Vera

Mercado, 33 y 34

hacer valer esta persecución para buscarse una posición con el nuevo régimen, pero prefirió quedar en silencio completamente al margen de la política.

Al anunciarse el proyecto de la reforma agraria se verificó un movimiento de pesimismo.

Nadie quería comprar tierras; no había quien hiciese un préstamo a los labradores.

Esto era la ruina de la agricultura.

Entonces escribió un artículo en un periódico acerca de la crisis del crédito territorial en España.

Luego acudió a la información pública abierta por el Congreso.

Más tarde dió una conferencia en la Económica de Amigos del País de Madrid.

Por último, representando a la Cámara de Granada, tomó parte en la discusión del proyecto verificada en el Ateneo de Madrid.

Fruto de toda esta actuación, hecha siempre mirando al alto, pensando en la prosperidad de la agricultura española, será su conferencia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El problema de la tierra surge en el nacimiento de la propiedad.

Desde la más remota antigüedad ha sonado el principio de que la tierra es de todos y particularmente del que la trabaja.

Esto no puede ser de un modo tan absoluto como la propiedad del aire y de la luz.

Las doctrinas de la socialización de la tierra no puede asustar a nadie; mucho menos al que siente el ideal cristiano.

Tiene dos aspectos: uno del campo legislativo y otro el de la realidad.

Hay muchos que creen que esto de la reforma agraria obedece más que a un estado de opinión a un sectarismo político.

La anarquía que se nota en los pueblos es lo más grave, pues demuestra que la propaganda electoral fué extremista (ovación) y hay muchos que creen que todo es suyo.

Es indispensable abordar el problema que encierra otro de enorme transcendencia, cual es el de la paz espiritual.

IDEAS PROPIAS

Lo verdaderamente incomprensible es que pudiendo y debiendo resolver el problema agrario con ideas propias, recurramos a imitar a las naciones europeas, cuyos procedimientos han fracasado.

Estudia la socialización de la tierra en España desde las épocas visigoda y romana, en las que ya existía el laboreo en común.

En la edad medea y en los fueros ya existía la limitación de renta y se regulaban los desahucios.

Cita testimonios de nuestros historiadores y recuerda los intentos de socialización llevada a efecto por el conde Aranda, por Campomanes y por Olavide.

La revolución francesa influye llevando estas cuestiones a un plano individualista.

Flores Estrada presentó un proyecto a las Cortes.

Joaquín Costa estudió magistralmente la cuestión.

Tenemos fuentes abundantes para estudiar una reforma agraria en nuestra nación sin necesidad de copias.

Luego estudia el conferenciante cómo intentaron diversos países europeos solucionar el problema agrario.

Las Constituyentes agrarias de Alemania, Checoslovaquia, Bulgaria, Italia, Méjico, todas han fracasado más o menos rotundamente.

Se detiene en analizar lo hecho en Rusia, demostrando que no se ha realizado ningún intento de socialización en terrenos menores de 220.000 hectáreas, y termina esta parte diciendo si vamos, con gran retraso, a copiar lo que en otros países ha fracasado.

ASPECTOS DEL PROYECTO

Tiene tres aspectos: jurídico, social y económico.

Jurídicamente califica el proyecto de injusto, de insuficiente y de irrealizable.

Le encuentra los siguientes defectos:

Primero, su criterio retroactivo; segundo, las expropiaciones para la socialización; tercero, el régimen de asentamiento; cuarto, la forma

de pagar las expropiaciones, y quinto, el silencio que guarda sobre el gravamen.

El efecto retroactivo es un prejuicio sectario; Sánchez Román decía que los efectos retroactivos sólo deben ser para lo favorable, pues lo contrario es crear un estado de anarquía.

Fernando de los Ríos, en 1925, decía que era partidario de la expropiación de dos mil hectáreas en adelante en secano y quinientas en regadío.

El proyecto dice que se expropiarán las fincas de patrimonio particular del ex Rey—que no tiene ninguna—las del Estado, las de la Iglesia y Comunidades religiosas y las de origen señorial.

Las de la Iglesia y Comunidades religiosas están dentro de la ley de Desamortización y las de origen señorial se prestarán a absurdos tales como no respetar las que están en posesión de aristócratas y en cambio lo serán las que estén en poder de usureros.

En las expropiaciones habrá un perjuicio enorme para Aragón, donde la mayoría de las fincas están inscritas en posesión.

El cuadro de límites posesorios se fija en 300 hectáreas en terrenos herbáceos; 100 de olivos; 100 de viñedo; 400 de labor o pastos en secano y 100 en regadío.

VIVEROS MONSERRAT

FINCA HEREDAMIENTO DE MEZQUITA

Gran Establecimiento de Arboricultura y Horticultura EL MAS ANTIGUO
= DE ARAGON =

FUNDADO EN 1847

MAS DE SESENTA HECTAREAS DE CULTIVOS

PANTALEON MONSERRAT DE PANO

P. S. Miguel, 14 dupdo., pral.—Teléf. 17-56—ZARAGOZA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA

ARBOLES FRUTALES de las mejores variedades seleccionadas de Aragón, de las demás regiones de España y del Extranjero

Grandes existencias en Almendros desmayo, Manzanos, Ciruelos y Melocotoneros

ARBOLES FORESTALES DE ORNAMENTO Y SOMBRA para repoblar montes y plantaciones de carreteras, paseos, parques y jardines

Grandes existencias de Acacias, Plátanos y Chopos seleccionados

ROSALES Y PLANTAS DE ADORNO.—Se construyen parques y jardines

Precios reducidos

Pidan notas de precios

Esta uniformidad es una incoherencia.

La diferencia de valor de toda clase de tierras entre Andalucía y Aragón pone de manifiesto bien claramente lo perjudicada que va a salir nuestra propiedad; baste decir que en Andalucía supone un millón de pesetas la tierra que se permite cultivar y en Aragón valdrá solamente cien mil pesetas.

En Aragón las relaciones entre arrendatarios y propietarios eran cordialísimas hasta que la propaganda extremista ha sacado al arroyo estas cuestiones. (Ovación).

En la base segunda se dice que el Gobierno adaptará la reforma en las provincias que estime por conveniente, pero el labriego aragonés reclamará justamente, pues la ley debe ser igual para todos.

El pago de las expropiaciones obedece a un plan ideado por un sectarismo político.

Sólo se pagará a las fincas de señorío y a las de la Iglesia las mejoras introducidas.

Se dijo que las expropiaciones serían pagadas por el Gobierno; luego, que sólo lo serán hasta por un valor de quinientas mil pesetas; en pasar de esta cantidad se pagarán en títulos de la Deuda pública al cuatro por ciento, ¿a qué tipo de cotización? No se sabe; lo que sí sabemos es que no se podrá disponer de ese papel.

La propiedad privada dicen que es algo parecido a la esclavitud de la tierra (y esto es un absurdo) y que como la abolición de la esclavitud se hizo sin pagar nada, así debe ser también la abolición de la esclavitud de la tierra; no han tenido en cuenta que, según Alcalá Zamora, a Inglaterra el prohibir la esclavitud le costó cien millones de dólares.

También dicen que el interés individual debe someterse al interés de la colectividad, pero esto no puede ser en cuanto a la propiedad de la tierra.

El proyecto no responde al fin social que debe tener la propiedad, que es el fomento de la producción; no habrá ningún propietario que intente hacer mejoras sin intensificar el regadío... (Ovación).

Aseguran los defensores del proyecto, que con él se remediará la crisis del obrero parado.

Haciendo propietario al jornalero no se remediaría nada.

España reclama pastos, no rastrojos, y la tierra entregada a los

obreros será para explotarla y esquilmarla un par de años y luego abandonarla.

En Castilla, de cada diez años, se pierden las cosechas: dos, por falta de lluvia; dos, por heladas, y dos son buenas y otras dos medianas; no es lo más a propósito para un jornalero sin recursos.

Julio Senador ha dicho que la parcelación excesiva es perjudicial.

Carlos Marx dijo que si fué posible a Napoleón llegar a ser el amo del mundo fué por estar la tierra excesivamente parcelada.

Lo más grave es que producirá dos males: la destrucción del arbolado que queda y dar lugar a un atentado a la salud pública.

Recuerda obras de Costa y de Senador que han cantado las excelencias del arbolado.

El proyecto tiende a la roturación, que sólo puede producir la inundación o la sequía. Da mayor importancia a la Agricultura, a la ganadería y al arbolado, que constituye la base de la riqueza de España.

Además, volveremos a lo antiguo, ya que las Comunidades de religiosos que eran las dueñas de la tierra, serán ahora sustituidas por las comunidades de campesinos.

Se iniciará la reforma con un instituto agrícola para el que se consignan diez millones de pesetas, con los que solamente se podrá atender al funcionamiento burocrático de los organismos que se proyectan.

El proyecto dice que en el primer año se procederá al asentamiento de 75.000 familias, lo que costará dos mil millones en el primer año y mil en el segundo, pero como en este segundo año habrá que proceder el asentamiento de otras 75.000 familias, resultará que en los cinco primeros años habrá que gastar quince mil millones.

Con el auxilio directo a esas familias en cinco años, a razón de 250 pesetas mensuales, se gastarían tres mil millones, y de esta forma se gastarían cinco veces más en destruir el actual régimen de propiedad.

La propiedad nueva estará exenta de todo impuesto y esto es un disparate, pues quedará abolida una fuente de ingresos considerables para el Estado, ya que no se recaudará lo que ahora por transmisión de dominio y por derechos reales.

SOLUCIÓN QUE PUEDE DARSE AL PROBLEMA

¿Cómo se puede abordar el problema?

Hay que ir a la socialización con toda lealtad, dentro de un régimen capitalista.

Debe existir la grande y la pequeña propiedad con trato diferente, cosa que no se ha tenido en cuenta y que hay que tener muy presente.

Es necesario hacer una clasificación de tierras que podrá ser la siguiente:

Tierras que explota el dueño.

Tierras en arriendo.

Tierras improductivas o con producción deficiente.

Al dueño que explota sus tierras y mejora la producción debe declarársele benemérito de la Patria en lugar de perseguirlo.

El que arrienda sus tierras está en uso de un perfectísimo derecho; la renta debe tener un límite prudencial, regularizando la renta dentro de normas de justicia, no por la renta catastral o por el líquido imponible, pues si en España no se ha sabido hacer un catastro, a pesar de haberse gastado millones, no es justo ni lógico que se utilice ahora solamente para lo que perjudica a la propiedad. (Ovación).

Las tierras improductivas: esa es la cantera de la socialización; esas tierras son las que se deben expropiar sin indemnización; con esas tierras se debe ser inexorable, son del pueblo ya que al no cumplir con sus deberes es un delito.

El impuesto progresivo es injusto si no se aplica para todo y sólo se aplica a la tierra; lo contrario sería una verdadera tragedia económica.

La reforma no debe concretarse solamente al régimen de propiedad, sino al fomento de la cultura agrícola, a la mejora de la producción o a la creación de granjas.

Hay que crear cooperativas y más que nada es preciso llegar a la emisión de cédulas territoriales, como bonos hipotecarios de circulación forzosa.

Es preciso crear el Banco de Crédito Agrícola.

Estamos ante un problema importantísimo, mucho más importante que la Constitución.

En la economía moderna, la frase del Evangelio: "Ama a tu

prójimo como a ti mismo", es preciso sustituirla por la de "ama a las distintas clases sociales como a la tuya propia".

Larra dijo que media España se dedicaba a enterrar a la otra media.

Es preciso que esto termine y que Aragón figure al frente de este movimiento.

El orador, al terminar su extensa e interesantísima conferencia, fué repetidas veces ovacionado.

LOS CONTRATOS DE ARRIENDO Y SU REVISIÓN

Llueven, verdaderamente, sobre los distintos Juzgados de Instrucción, las peticiones de revisión de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

Muchas de ellas se hacen sin cumplir la obligación que tiene el arrendatario, al solicitar la revisión, de entregar el importe de la mitad de la renta pactada.

Son bastantes ya los juicios de revisión que en varios de nuestros Juzgados se han sentenciado, absolviendo a los propietarios de la demanda, en la mayoría de los casos.

A virtud de propagandas hechas exclusivamente con miras partidistas, se ha creado un ambiente de pasión, que ha movido a los arrendatarios a personarse ante el Juzgado, pidiendo revisión de su contrato, sin tener en cuenta en muchos casos que empleaban un arma de doble filo, pues cabe que no sólo no se reduzca la renta que infundadamente protestan, sino que se declare susceptible de aumento, engendrando así un problema que casi puede calificarse de ficticio, con peligro de perturbar el orden público.

A propósito de esto, el gobernador civil de Tarragona ha publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona* una Circular, que ha merecido infinidad de felicitaciones de distintas entidades agrícolas de Cataluña y del resto de España.

Por creerlo interesante, reproducimos a continuación, traducidos literalmente, algunos párrafos de la citada circular:

“En diversos pueblos de esta provincia se han producido discrepancias entre propietarios y aparceros, que han dado lugar a actos que la autoridad estima como abusivos y, por lo tanto, que no se pueden consentir, tales como el abandono de parte de los frutos o de la negativa de entregar a los propietarios los que, según los contratos, les corresponden.

Para evitar la repetición de estos abusos tengo dadas instrucciones concretas a los agentes y fuerzas dependientes de mi autoridad, para que siempre que sean requeridos, procedan a evitar estos abusos e inmediatamente hagan cumplir las claras disposiciones vigentes.

Esta Circular no tiene, pues, otro objeto que hacer llegar a conocimiento de todos las referidas instrucciones, ya que todos deben estar dispuestos a cumplirlas, en evitación de una actitud de desobediencia que sería castigada y produciría, naturalmente, lamentables contratiempos que deseo evitar.

NITRATO DE CAL IG

**Excelente abono azoado de cobertera,
de efectos muy rápidos, conteniendo**

**15-16 % de NITRÓGENO
y un 28 % de CAL**

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

PARA CONSULTAS TÉCNICAS Y MUESTRAS GRATUITAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

de la

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle Alfonso XII, n.º 2

Representante: José Cabrejas. Arte, 8, Zaragoza

STICKSTOFF-SYNDIKAT



Entiendo que las únicas normas de procedimientos aplicables, son las que dispone la Orden circular del Ministerio de Justicia de 10 de Septiembre último (*Gaceta* del 12), y su fiel cumplimiento en estas comarcas es lo que únicamente me propongo, por entender que es este mi deber.

Ajustándome, pues, a la dicha disposición, el aparcerero que estime excesiva la renta, puede demandar del Juzgado de primera instancia, por no estar constituidos los Jurados mixtos, la revisión de aquélla, consignando previamente la renta total de la finca, en especie o dinero.

No haciéndolo así, el aparcerero o arrendatario, no tiene derecho a negar al propietario el derecho de retirar o recibir su parte de frutos, ajustándose a los contratos vigentes, y son por tanto completamente abusivos algunos actos que se han venido cometiendo en diversos pueblos de ofrecer a los propietarios una parte de los frutos inferior a la estipulada en el contrato y por negarse equéllos a recibirla, apropiarse de toda la cosecha o dejar la parte que se quiera adjudicar al propietario abandonada en la puerta de la casa de éste o en otro sitio cualquiera.

Ninguno tiene derecho a hacerse la ley y solamente los tribunales competentes pueden interpretarla y aplicarla. Separarse de esta norma elemental de toda sociedad civilizada, ha de considerarse acto delictivo, y como tal, por entenderlo así, han de pasar al Juzgado cuantas denuncias se me hagan, y encargo a los agentes de mi autoridad que tengan en cuenta que en casos semejantes así deben hacerlo.

Invoco, finalmente, el buen sentido tradicional de nuestras clases campesinas para que no se dejen llevar por campañas que tan sólo tienden a soliviantarles y a despertar en ellas insanos egoísmos, con la censurable finalidad de ponerlas enfrente de las instituciones democráticas que, principalmente con su esfuerzo, hemos conseguido ver implantadas en nuestro país. Nuestra sana democracia campesina, de corazón generoso y espíritu noble, abierto a todos los sentimientos de libertad y de justicia, ha de considerar como a enemigos de la República a todos aquellos que intenten perturbar el orden y la paz en nuestras comarcas, creando problemas ficticios para apa-

rentar un estado de agitación social que tan sólo conviene a sus bajos intereses políticos.

Así lo entiendo honradamente y así lo expongo en esta Circular, que entrego al claro juicio y noble espíritu de todos los ciudadanos de esta provincia, pero principalmente a los republicanos que quieran hacer respetar y estimar nuestra República como fuente perenne e inmaculada de justicia para todos.

Tarragona, 19 de Octubre de 1931.—El gobernador civil, *R. Noquer y Conet*".

SECCIÓN DE CUNICULTURA PRÁCTICA

En mi contacto con la clase labradora—a la que me honro en pertenecer y con la que hace bastantes años convivo—he podido apreciar que los agricultores que se dedican a la vez a la explotación de industrias zoógenas o pequeñas industrias del corral, lo hacen de manera mísera y rutinaria, con perjuicio de sus propios intereses, ya que la cría de tan útiles animales hecha en esa forma, no les deja sino pequeños provechos, que serían notablemente incrementados si la explotación la llevasen a cabo siguiendo las normas y prácticas modernas que a la misma se refieren.

Ello me ha movido a traducir en breves artículos las enseñanzas que he obtenido de la cría y explotación práctica del conejo, a la que me dedico con gran entusiasmo desde hace bastantes años, con el fin de ver si con ello puedo indicar a los labradores el sentido en que han de orientar la cría de tan productivos roedores, para que con ello logren las utilidades que de una explotación racional de la misma pueden derivarse.

Además, ofrezco a todos los señores socios de la Asociación de Labradores de Zaragoza resolverles gratuitamente cuantas consultas me formulen sobre explotación, alojamientos, alimentación, enfermedades, razas, prácticas, razas de lujo, cría, etc., de los conejos.

El conejo. (Su origen)

Los orígenes del conejo en estado salvaje se pierden en la más remota antigüedad. Los griegos, egipcios, chinos, etc., ya nos hablan de este animal y de su prodigiosa fecundidad. Se citan casos de verdaderas plagas de conejos, que hicieron preciso emplear las tropas guerreras para su devastación, pues por su gran voracidad destruían las cosechas y sembrados, haciendo de este animal un azote calamitoso, debido a su fecundidad y voracidad. Las creencias religiosas llegaron en algunos países a proscribir totalmente el consumo de la carne de estos animales.

Compañía Trasatlántica

Línea del Cantábrico a Cuba- Méjico

16 expediciones anuales saliendo de Bilbao el 16 de Enero, 7 Febrero, 1.º Marzo, y así sucesivamente en un promedio de 20 a 22 días; de Santander los mismos días; de Gijón con una fecha de adelanto, o sea el 17 de Enero, 8 de Febrero, 2 Marzo, etc.; de Coruña con otra fecha de adelanto, etc.; siguiendo el itinerario siguiente: Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Veracruz, Tampico y Veracruz (llegada).

Línea a Puerto Rico. Cuba.

Venezuela - Colombia y Pacífico.

14 expediciones anuales, saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz y siguiendo el itinerario corriente.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Salidas: de Bilbao el 2 de Febrero, 2 de Junio y 2 de Octubre; de Gijón el 5 de Febrero, 5 Junio y 5 Octubre, etc.

Línea a la Argentina

14 expediciones anuales, saliendo de Barcelona, Almería, Málaga, Cádiz, Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea directa a New - York

Nueve viajes al año, saliendo de Barcelona, Sevilla, Cádiz, New York y de Bilbao, Santander, Newyork.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual: saliendo de Barcelona los días 15 de cada mes; de Valencia los días 16, de Alicante los 17, de Cádiz los 20.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A

D. Emilio Villarroya, San Jorge, 10 - Zaragoza

En estado de domesticidad ya hace bastantes siglos que lo está, siendo los primeros a quienes cupo este honor de la domesticidad de tan útil animal a los conventos y órdenes religiosas, las cuales hicieron las primeras tentativas, consiguiendo su objeto, devolviéndonos un útil y provechoso animal.

La industrialización práctica y verdadera del conejo vino como hace cosa de un siglo. La explotación rutinaria cedió el paso a las normas y reglas del adelanto científico moderno, consiguiéndose obtener animales de mayor corpulencia que los hasta entonces conocidos, y los rendimientos más rápidos con mayores utilidades. Hoy día, no solamente se le ha explotado al conejo por su carne, si que también se le explota por su piel.

Anatomía elemental del conejo

Explicado sucintamente el origen del conejo, expondremos unas elementales nociones acerca de su anatomía y fisiología, pequeños conocimientos que no están de más al criador práctico, aunque desde luego, siempre que tenga necesidad deberá acudir al técnico para consulta.

Debemos tener presente que el conejo, al igual que todos los animales, hablando zootécnicamente, son verdaderas máquinas, y como tales debemos considerarlos y trabajar con ellos. En el conejo reconoceremos uno de los animales de la familia de los roedores, orden de los vertebrados, suborden de los mamíferos cuadrúpedos y múltiparos.

Roedores, quiere decir que son animales dotados de una vivacidad y audacia extraordinarias, comen sus alimentos raspando y triturando con sus potentísimos incisivos y molares, los cuales tienen triples láminas de marfil.

Vertebrados, o sea, un animal del orden superior de la escala zoológica, y por lo tanto de interior muy complicado.

Mamíferos, es decir, que tiene mamas y con ellas alimenta a su prole o descendencia.

Cuadrúpedos, que tienen o andan con cuatro patas.

Múltiparos, esto es, que los partos en la hembra son de más de un hijo.

Como todo animal de la escala superior de la zoología, en él encontramos varios aparatos o sistemas a estudiar, que, íntimamente ligados entre sí, tienen por cometido el cumplimiento de una función vital. Para estudiarlos con mayor facilidad los dividiremos en grupos.

Grupo óseo (huesos).—Este es, por decirlo así, el armazón del edificio orgánico. Está caracterizado en el conejo, el esqueleto, por su ligereza y finura. Se divide en tres partes principales: cabeza, tronco y extremidades. No entraremos en la descripción de los mismos, ni en sus nombres ni nomenclaturas, primeramente por no darle a este trabajo una extensión excesiva, y segundo porque esta cuestión muy poco interesa al criador de conejos en pequeña escala, para el que estos apuntes van dirigidos.

Grupo muscular (carne).—Está formado este grupo por verdaderos manojos de haces o fibras finas, de color más o menos sonrosado, dotado de

amplias láminas. Son de distintas formas y tamaños, según las regiones en que tienen asiento, y también se distinguen por sus fibras, llamadas, anatómicamente, de variedad lisa y de variedad estriada.

Grupo génito-urinario (reproducción).—En él están comprendidos los riñones, que son dos, tienen la forma de habas y actúan de verdaderos filtros de la sangre en su materia acuosa, la orina; de éstos pasa por dos tubos finísimos llamados ureteres, y cae en la vejiga de la orina, la cual es un depósito de paredes distensibles de gran capacidad (es mayor en la hembra que en el macho), que tiene la forma de una pera y termina en un estrechamiento llamado esfínter vesical, el cual se rebaja o abre, en el momento de la micción; la uretra es el canal excretor de la orina y del semen.

El semen o materia fecundante en el macho, se elabora en los testículos, los cuales lo depositan en la última porción de la uretra, vertiéndolo en el momento del espasmo sexual. El aparato génito-urinario de la hembra está constituido por la vagina, órgano del conducto sexual, de naturaleza membranosa, que se comunica con la matriz por la vulva, cierra el exterior por dos labios, tiene la forma de un ojal y se ponen dichos labios rojos sanguinolentos, cuando la hembra está en pleno celo. La matriz es un grande y dilatado saco extensible que aloja los fetos hasta el parto. El ovario, lo constituyen en estas hembras muchísimos óvulos o gérmenes que dan lugar a nuevos seres, cuando se ponen en contacto con el elemento macho o espermatozoide, contenido en el semen en grandísimas cantidades. Los óvulos de la coneja están en serie, es decir, que en una sola cópula quedan vivificados varios de ellos, tantos como reciban espermatozoides. Es un gran error creer que cuantas más cópulas obtenga una hembra, nos dará más gazapillos; un macho joven, robusto, bien alimentado y no fatigado, de una sola cópula puede hacer parir a la coneja 12, 14 y hasta 16 gazapillos. El resto del aparato urinario ya lo hemos descrito al hablar de los machos.

Grupo nervioso (sensaciones).—Está constituido este sistema por el en-

**Almacén de Coloniales y Gran Fábrica de Chocolates
GIMENEZ Y COMP.ª, S. en C. (Nombre registrado)**

DON JAIME I, 52 y 54 ZARAGOZA TELÉFS. 1563-4015-1518

SUCURSALES: Manifestación, 14; Pignatelli, 1, y Azoque, 24 al 30

AGENTES para préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

SUBDIRECTORES de la Compañía de Seguros contra incendios

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

Agentes y Depositarios de INDUSTRIAS TEXTILES ALICANTINAS

céfalo, cerebro y médula oblongada (vulgarmente llamados sesos) y médula espinal y distintas ramificaciones por todo el cuerpo (nervios). El sistema nervioso del conejo es en extremo sensible, como nos lo demuestran sus distintos sentidos; el sentido de la vista lo tienen muy desarrollado; no tanto el del olfato, pero el conejo se vale de su gran sensibilidad utilizando el hocico y los pelos que de éste nacen, para buscar los alimentos necesarios a su vida. El oído lo tienen finísimo, supersensible, oyendo a grandísimas distancias.

Grupo digestivo (alimentación).—Está formado por varios, distintos y complicados órganos, los que integran el aparato digestivo. Estos órganos son: la boca, faringe, esófago, estómago, páncreas, hígado, intestino delgado, intestino grueso o recto y esfínter anal o ano.

El alimento, aprehendido por sus fuertes y potentísimos dientes y molares y por movimientos de rotación y laterales, es impregnado de saliva y triturado; una vez hecho esto, pasa la bola alimenticia, merced a un movimiento de la lengua, por la glotis a la faringe, de ésta al esófago, para llegar al estómago; en él termina de desmenuzarse y se impregna del jugo gástrico, absorbiendo el estómago una pequeñísima cantidad de principios nutritivos; después el alimento es pasado al intestino delgado e impregnado del jugo pancreático y de bilis procedente del hígado, y donde se efectúa la mayor parte de la digestión y extracción del alimento, quedando una pequeñísima porción de alimento en dichos residuos, que son absorbidos por el organismo al llegar al intestino grueso, o recto, saliendo al exterior por el esfínter anal o ano, aquellos residuos que no puede el organismo aprovechar.

Grupo circulatorio (sangre).—Está constituido por una importante trama o red de pequeños tubitos, de distintos diámetros, esparcidos por todo el organismo, y en cuyo interior circula el líquido vivificador del organismo, llamado sangre; estos tubitos son de dos clases: venas y arterias, por los cuales se conduce distinta clase de sangre, una oxigenada y otra sin cargarse de oxígeno, según vaya por las venas o arterias. Presidiendo este sistema está el corazón, músculo hueco y el más importante de la vida, tanto en el animal que nos ocupa como en los seres más superiores de la escala zoológica.

Grupo respiratorio (respiración).—Compone el aparato respiratorio dos grandes masas o sacos de estructura esponjosa, alojados en la llamada cavidad torácica, y tienen a su cargo uno de los más importantes cometidos, o sea, recoger el oxígeno de la atmósfera para su aprovechamiento por el organismo, y devolver nuevamente al exterior el ácido carbónico sobrante y hasta perjudicial a la economía orgánica. Los pulmones están interiormente llenos de pequeños tubos ramificados, por donde circula el aire; estos tubitos se llaman bronquios. La tráquea es un tubo desde donde nacen los bronquios y es continuación de la laringe; la laringe es un tubo de mayor diámetro que pone en comunicación las fauces con la tráquea; la nariz son

dos pequeños canales por donde es conducido el aire respirado, ingresando en la economía animal por ella, luego llevado a la laringe, de ésta a la tráquea, y de ésta a los bronquios y pulmones; el aire expirado sale de los pulmones a los bronquios y sigue la misma trayectoria para ser despedido al exterior por las narices, o por la boca.

JOSÉ PORTILLO LÓPEZ, *Veterinario*

Villalengua (Zaragoza)

REVISTA DE MERCADOS

IMPRESION

El tiempo, tan favorable al campo en nuestra anterior revista, tuvo en los días que anteceden a ésta algunas variaciones poco beneficiosas para nuestros agricultores.

Un viento extremadamente fuerte substituyó a la lluvia que todavía hacía falta para completar la sementera, en la que se nota, por esta causa, alguna desigualdad.

La recolección de oliva se está llevando a efecto, obteniéndose un fruto de mejor calidad que se esperaba, aunque la cantidad de cosecha no haga variar en mucho las impresiones que en otras revistas anteriores hemos manifestado.

Toca a su fin la recolección de remolacha. En algunas comarcas se entregó ya toda a la fábrica. En general, el labrador se halla satisfecho del resultado de la recolección de este producto.

El problema vitícola sigue preocupando a nuestros labradores; por los elementos dirigentes de las organizaciones vitícolas se sigue laborando con incansable entusiasmo para lograr se compense de alguna forma los intereses maltratados en el Convenio Comercial con Francia.

Trigos.—La Asociación de Labradores, como ya conocen nuestros socios y adheridos, se dirigió a los Poderes públicos en demanda de medidas de rigor contra el empleo de productos químicos en las harinas flojas, que con ello realizan una competencia ilícita a nuestros trigos de fuerza. Pues bien, los efectos perjudiciales de esas mezclas

NITRATO DE CHILE O **MALAS COSECHAS**

**UNA DE DOS
ELEGID**

**NITRATO DE CHILE
O MALAS COSECHAS**
los dos al tiempo es imposible

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

TELÉFONOS 94.770 Y 94.779. APARTADO CORREOS 909

PI Y MARGALL, 16
MADRID

DELEGACIONES

Alcázar de S. Juan, Barcelona, Bilbao, Granada,
Lugo, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza

NITRATO CORRIENTE
CON 15,16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

NITRATO GRANULADO
MÁS DE 16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

SERVICIO AGRONÓMICO

SUS INGENIEROS AGRÓ-
NOMOS ENSEÑAN, GRA-
TUITAMENTE, CÓMO Y
CUÁNDO DEBE EM-
PLEARSE EL NITRATO

siguen influyendo en el mercado triguero. Por ello los trigos de nuestra región siguen encalmados y continuando su tendencia a la baja.

Las cotizaciones son, en la plaza: catalón monte superior, de 51 a 52 pesetas; ídem corriente de 49 a 50 pesetas; hembrillas, de 47 a 48; huertos, de 46 a 47; bastos, de 44 a 45.

En la región, los trigos monte primera, se cotizan a 50 pesetas, en Alcañiz; a 46, en Borja; a 50, en Calatayud; de 50 a 52 pesetas, en Caspe; a 52 pesetas, en Daroca; a 47 pesetas, en Tarazona; a 50 pesetas, en Teruel; la hembrilla se cotiza a 48 pesetas, en Calatayud; a 49, en Daroca; a 50 en Tarazona, y 46, en Teruel. El trigo de huerta está cotizándose a 47 pesetas, en Alcañiz; a 46'50, en Calatayud; a 49, en Caspe; a 47, en Daroca; a 47, en Tarazona, y a 44, en Teruel.

De provincias las cotizaciones que nos llegan son: Guadalajara, a 45 pesetas los 100 kilos.

Extremadura está ofreciendo con aumento, 47, y también Andalucía pretende 48 para los blanquillos y 46 y 47 para los recios.

En Valladolid los tipos de cotización se señalan alrededor de los siguientes, por unidad 100 kilos:

Línea de Avila, a 48 pesetas; de Segovia, a 47'50; de Peñafiel y Roa de Duero, a 47; procedencias de Salamanca, a 46; Toro y Zamora, a 46; Palencia, Osorno y Frómista, 45'50; Rióseco, a 45 y 45'50, y Burgos, a 45.

En los negocios detallistas se han reducido las entradas, rigiendo en las ventas el precio de tasa mínima.

En Barcelona la oferta de trigos continúa; candeales apenas si hay. Las clases que estaban más bajas animan sus precios.

Las últimas cotizaciones han sido, según procedencia: Ejea de los Caballeros, a 48'50 y a 49 pesetas; Berlanga, a 47'25, y Cáceres, Sahagún, Arroyo y Castroverde, a 46.

Harinas.—Los fabricantes de harinas de la región atraviesan circunstancias críticas ante la competencia de la fabricación de otras regiones. El motivo está en el desplazamiento de que nuestras harinas fuertes están siendo objeto por las clases flojas mezcladas con los productos a que ya hemos hecho referencia.

Sus cotizaciones son:

Harinas extra superior, de 68'50 a '69 pesetas; ídem corriente, de 67'50 a 68; media fuerza, de 62 a 63; blanca, de 66 a 60'50.

Barcelona da las siguientes cotizaciones: a 63'50 y a 64'50 las corrientes, a 65'50 y a 66'50 las extras y a 68'50 y a 69'50 las superiores, sobre ésta con envase.

Salvados.—En la sección de salvados no hay diferencia de impresión que merezca la pena de consignarse. Sin grandes esfuerzos se va dando salida a la producción.

En la plaza se cotiza:

Harina de tercera para pienso, de 26 a 27 pesetas saco de 60 kilos; cabezuela, de 20 a 21, saco de 60; menudillo, de 10'50 a 11, saco de 35; salvado, de 88 a 8'50, saco de 25.

En Valladolid los precios oscilan: Tercerilla candeal, 37'50 a 38'50; cuarta, 34 a 35; floreta, 31, y hoja, 32 pesetas los 100 kilos, en procedencia.

En Cataluña: Harina de cuarta, a 19 pesetas los 60 kilos; cabezuela, a 9 pesetas, los 160 litros, sin envase; salvado de hoja, a 7 pesetas.

Granos para pienso.—Sigue la calma en este mercado cerealista, sin que las cotizaciones varíen apenas de las dadas semanas anteriores.

La cebada se cotiza en los pueblos de la región a 30 pesetas los 100 kilos, en Alcañiz; de 35 a 36 pesetas, en Borja; hasta 40, en Calatayud; de 30 a 32 pesetas, en Caspe; a 38 pesetas, en Daroca, y a 36 pesetas, en Tarazona. La avena se cotiza a 37 pesetas los 100 kilos, en Calatayud; en Caspe, el maíz de la tierra se paga a 58 pesetas cahíz, y a 48 pesetas los 100 kilos, en Tarazona.

Guadalajara cotiza: centeno, a 36 pesetas; cebada, 14 pesetas fanega, y avena, 11'50 ídem ídem.

En Valladolid, la cebada sin saco de origen se pretende por 100 kilos a 38 pesetas.

La avena extremeña se paga a 29'50 pesetas, y la del país a 34.

Las algarrobas están muy caras. Se piden los 80 reales por fanega de 94 libras.

Los yeros se pagan a 75 reales los 44 kilos, y las habas, a 57 pesetas los 100 kilos.

Vinos.—El mercado de vinos no tiene apenas movimiento, haciéndose sólo aquellas operaciones a que obliga el más justo consumo, siendo por ello casi exclusivamente nominales.

OFERTAS Y DEMANDAS

SECCION GRATUITA PARA LOS SEÑORES SOCIOS

* Se vende un carro para un par de mulas, seminuevo. Dirigirse a Juliana Lacoma, S. Mateo de Gállego.

* Vendo un carro de 3 caballerías; lo cambio, si conviene, por otro de 2. Dirigirse a Manuel Romeo, Villafranca de Ebro.

* Vendo potra de 30 meses o cambio por novilla recién parida. Para informes, Pascual Atarés. San Mateo de Gállego.

* Vendo patatas blancas de simiente. Variedad "Prozentragis" procedente de Alemania. Verla antes de comprar otras. Dirigirse a Andrés Díez, Calle de Antonio Pérez, 16, Zaragoza.

* Se vende o cambia un caballo de cinco años, para todas pruebas. Dirigirse a Mariano Escario, Villamayor.

* Se vende una yegua trentena, o se cambia por terneros de desbezo. Dirigirse a Plácido Almalé, en San Mateo de Gállego.

* Se vende un coche charrett y aparejos seminuevos de lo mismo. Dirigirse a Mariano Pérez, Alfajarín.

* Se desea vender una vaca suiza de segundo parto, de 20 días parida, y una novilla también suiza de un año, de buenas condiciones. Para tratar, con Ricardo López Montenegro, en Milmarcos.

* Vendo macho negro, buena alzada, 30 meses. Dirigirse a Juan Belenguier, en Villamayor de Gállego.

* Se venden olivos arbequines, de inmejorable calidad. Para pedidos, dirigirse a Marciano Laborda, Mozota.

* Se venden ocho vacas; cuatro del primer parto; raza holandesa. Razón, Antonio Solórzano, en Nuévalos.

* Se vende una mula de tres años.
Eustaquio Barrios, Magallón.

* Se vende una cuba de vino construcción francesa, seminueva, de cien hectolitros de cabida, con sus grifos; se dará barata por despachar el local. Manuel González, Morata de Jalón.

* Vendo 5.000 kilos de cebada caballar de buena clase. Dirigirse a Francisco Andrés, Lucena de Jalón.

* Se vende dieciseis mil barbados Rupestre de un año y de dos y cien dobles decalitros de nueces. Dirigirse a Gervasio Sanmartín, de Albeta.

* Se venden cubas de roble para vino, desde veinte alqueces hasta ciento treinta de cabida. Todas en buen estado y habiendo llevado vino todos los años.

Para tratar, dirigirse a Ignacio Garchitorena. Aniñón (Zaragoza).

* Vendo 5.000 kilos de cebada caballar de buena clase. Para tratar, dirigirse a Manuel Andrés Cambra, Lucena de Jalón.

* Vendo máquina sembradora "Internacional" seminueva. Dirigirse a D. Isidro Lozano, Candaliña, 10, Zaragoza, o a Ramón Candado, Veruela.

* Vendo dos campos de tres y cuatro cahices tierra, sitos en la Hortilla, a dos kilómetros de la capital, punto y riego inmejorable. Dirigirse a José Sanz Abanses, Torre Genoveva, 134, en Juslibol.

* Compraría máquina aventadora marca "Ciutat", con malacate, y segadora atadora, de ocasión. Dirigirse a Joaquín Blasco Mirallas, Sarriñena (Huesca).

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA
DE
PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO
AMONIACAL POR EXCELENCIA LO MISMO
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Disponible



Asociación de Labradores de Zaragoza

CAJA DEL AHORRO AGRÍCOLA

Se admiten imposiciones en metálico para retirar a voluntad o en plazo fijo, a los siguientes tipos de interés anual:

A la vista, 4 por 100

A seis meses, 4'25 por 100

A un año, 4'50 por 100

Nota importante.—Todas las imposiciones en nuestra Caja del Ahorro, devengan interés desde el día siguiente de su ingreso.

Préstamos de abonos, al 6 % anual.

Préstamos en metálico, al 4 y 6 % anual, según su cuantía.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, con interés del 3 por 100 anual

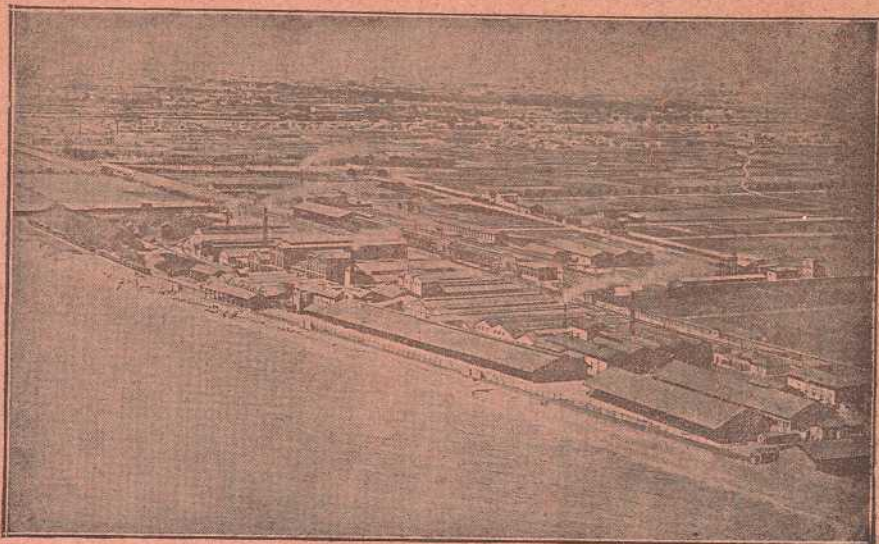
Todas nuestras operaciones se hallan libres de impuestos.

Domicilio social: Coso, 104 (edificio propiedad)

2-1-1932. - Donativo. - A.M.y.C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Princesa, 21.—Apartado 114.—BARCELONA



FABRICA DE BADALONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALIANO (Santander), LERIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUSA

AGENCIAS O REPRESENTANTES EN TODOS LOS CENTROS DE CONSUMO DE LA PENINSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS

SUPERFOSFATOS, SULFATO DE AMONIACO, CIANAMIDA DE CALCIO, NITRATO DE CAL, SALES POTASICAS, ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS, SULFATO DE COBRE Y DE HIERRO

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

• PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA

Acido sulfúrico, Oleum, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido acético, Nitrobenzol, Aceite y Clorhidrato de anilina, Bisulfito de sosa, Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado, Hiposulfito de sosa, Sulfato de alumina, Sulfato de zinc, Fluosilicato de sosa, Sulfuro de sosa, Sulfuro de carbono

PINTURAS Y ALCANFOR SINTETICO "IRSA"

VENTA EXCLUSIVA DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD ELECTRO-QUIMICA DE FLIX

Clorato de sosa, Clorato de potasa, Clorato de bario, Cloruro de cal, Cloruro de bario, Protocloruro de azufre, Sosa cáustica, Barita cáustica, Hipoclorito sódico, Cloro líquido, Tricloretileno.

EXPLOSIVO "CLORATITA"